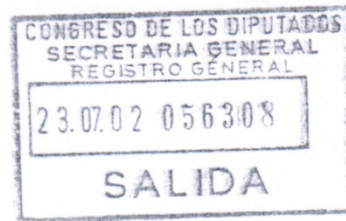
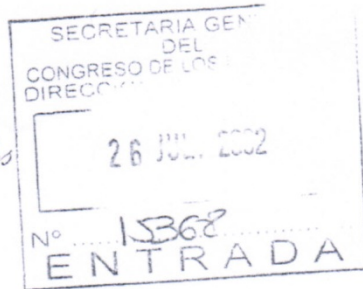




Congreso de los Diputados



Excmo. Sr.:

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(280) Peticiones.

280/000980/0003

28/06/02

084704

AUTOR: Gobierno

Contestación a la petición de Don Francisco José Alonso Rodríguez, Presidente Nacional de la Liga Española Pro-Derechos Humanos, en la que solicita la adopción de medidas legislativas con el fin de otorgar de nuevo la doble nacionalidad automática (de oficio) al pueblo saharauí.

**Acuerdo:**

Trasladar a la Comisión de Peticiones.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 17 de julio de 2002.

Luisa Fernanda Rudi Úbeda  
PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PETICIONES